



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUNYENT

6524

Aprobación inicial presupuesto general de la Corporación para el año 2015

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de abril de 2015, el presupuesto general, las bases de ejecución y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2015, de conforme a lo previsto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y al • alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se presentan reclamaciones.

Puigpunyent 16 de Abril de 2015

El Alcalde,
Gabriel Ferra Martorell

